

M E M O R A N D O
N° 14-SC-GADMP-2024

FECHA : 18 marzo del 2024
DE : Abg. Jacqueline Aguilar R. Secretaria de Concejo.
PARA : Ing. Hernán Medina Castro Alcalde del GADMSCP
Ing. Erick Vega- Director de Servicios Públicos
Ing. Danilo Gáneas- Especialista Gestión de Proyectos

ASUNTO : **NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES**

Es grato dirigirme a usted y presentarle un cordial y atento saludo, a la vez, por medio de la presente me permito remitir la resolución pronunciada por el pleno del Concejo en sesión ordinaria, realizada el día miércoles 13 de marzo del 2024.

SUMARIO DE RESOLUCIONES DEL ACTA N° 07 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 13 DE MARZO DEL 2024.

RESOLUCIÓN N° 17- S.O.-13-03-2024-GADMP. - Punto número uno **3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO NO. PD-03-18D01-23040-D, ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL- MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD CENTROS DIURNOS DE DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PETICIÓN REALIZADA EN MEMORANDO GADMSCP-PCI-2024-041 DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2024, FIRMADO POR EL ING. DANILO GALEAS ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS Y EL ING. ERICK VEGA DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.** En sesión ordinaria del miércoles 13 de marzo del 2024, con la presencia del señor Ing. Hernán Medina Castro Alcalde del cantón Patate, más los señores Concejales: Lcdo. Medardo Chiliquinga Guambo, Sr. Misael Chiliquinga Rojana, Sr. Hítalo Rodríguez Yanchaguano, Sr. Santiago Sánchez Vasco, e Ing. Nelson Soria Idrovo **RESUELVEN: DE FORMA UNÁNIME AUTORIZAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO NO. PD-03-18D01-23040-D, ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL- MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE**

SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD CENTROS DIURNOS DE DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PETICIÓN REALIZADA EN MEMORANDO GADMSCP-PCI-2024-041 DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2024, FIRMADO POR EL ING. DANILO GALEAS ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS Y EL ING. ERICK VEGA DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL I, T, AL IGUAL QUE LOS ARTÍCULOS 126 Y 249 DEL COOTAD.

Particular que me permito remitir, para los fines legales pertinentes, y con la finalidad de que se tome consideración y se dé cumplimiento, de acuerdo a sus competencias.

Atentamente,

Abg. Jacqueline Aguilar R.
SECRETARIA DE CONCEJO